

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Magisterio en Educación Infantil
Coordinador/a	Juan Carlos Bustamante Eva María Lira Rodríguez Rosario Marta Ramo Garzarán
Código de Plan	301 302 303
Nombre de la Asignatura	Psicología de la Educación
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26508
Semestre	2º
Curso	1º

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Ninguna.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Se utilizará una metodología docente con un marcado carácter interactivo entre el alumno y el profesor.

Para las actividades evaluables en periodo docente se combinarán diferentes recursos: utilización de power point locutados, clases online, creación de foros de debate para consultar dudas y propuesta de ejercicios, prácticas para trabajar en grupo o de manera individual, cuestionarios de autoevaluación de los aspectos teóricos a través de Moodle, etc.

3. Adaptaciones en la evaluación

Se llevará a cabo un **modelo de evaluación continua** no presencial que será evaluado, por los tres centros, de la siguiente manera:

- Actividades evaluables en periodo docente: El valor equivaldrá al 70% de la nota final de la asignatura.
- Prueba final (trabajo o examen online, en función del criterio de cada profesor): El valor equivaldrá al 30% de la nota final de la asignatura.

Para superar la asignatura será necesario que tanto las actividades evaluables en periodo docente como la prueba final estén aprobadas (se requeriría una nota mínima de 5 en cada una de ellas).

La fecha límite de entrega de las tareas para la evaluación continua será el día 30 de mayo.

Todos aquellos alumnos que no se acojan o que no superen el modelo de evaluación continua, tendrán derecho a un **modelo de evaluación global** que consistirá en la realización de una prueba única que supondrá el 100% de la nota. La fecha del examen será el estipulado por cada centro docente.

Los alumnos que tengan que optar a la **convocatoria de septiembre** podrán presentarse según el modelo de evaluación continua o de evaluación global.

Modelo de evaluación continua: Deberán de presentar solo la parte de la asignatura que haya sido suspendida en la convocatoria de junio.

Modelo de evaluación global: Deberán de realizar una única prueba que supondrá el 100% de la nota de la asignatura.

A modo de aclaración general se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes de cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apss, etc). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos evaluación en formato vídeo y /o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencia de la misma.